

Ucaman se querella contra Sabiniano Santos, Vinimasa y los interventores

De errónea ha calificado Ucaman la decisión de ocho cooperativas toledanas, afectadas por la suspensión de pagos de Sabiniano Santos, de adherirse al convenio, propuesto por esta bodega de La Puebla de Almoradiel, para intentar cobrar su crédito, de lo que se desprende que errónea ha sido también la política seguida por parte de la Caja Rural, cuyo gabinete jurídico asesora a las sociedades agrarias firmantes. Diez años para saldar su deuda, sin intereses y con una única garantía: si los pagos no se realizan se crea un comisión de acreedores y se liquida lo que quede de Sabiniano Santos. En pocas palabras, la opción es que, después de que los bancos ejecuten sobre el escaso patrimonio de la sociedad, los cooperativistas recojan las migajas. La Rural dice que sus defendidos están avalados, pero algunos de los firmantes del convenio no saben muy bien qué es lo que han suscrito y otros, como **Manuel Cárceles**, presidente de la cooperativa Nuestra señora del Pilar, de **Quero**, insinuaba la semana pasada en esta revista que la única que tenía las espaldas cubiertas era la Caja Rural. "Tendremos que esperar a que cobre la Caja - esta entidad concedió, después de la suspensión, un préstamo a Sabiniano hipotecando los bienes de Vinimasa, el otro negocio vinícola de la familia Santos- para ver que nos queda luego a nosotros".

Ahora, la postura de la Unión de Cooperativas Agrarias de Castilla-La Mancha es más beligerante que la de la Rural, que ha optado por pactar, si bien los representantes legales de esta entidad bancaria investigaban, hace meses, las vinculaciones entre Sabiniano Santos y la otra empresa familiar, Vinimasa, que, en contra de lo que le ocurría a la sociedad suspensa, gozaba de buena salud económica.

Ucaman, que asesora y defiende, a través de la contratación de los servicios jurídicos de **Alberto Bercovitz**, a cooperativas de **Ciudad Real** y **Cuenca**, ha presentado una querrela criminal contra los administradores de Sabiniano Santos y de Vinimasa, así como contra los interventores judiciales de la suspensión de pagos, por estimar que en el informe de estos últimos se manipulan datos. Con esta decisión Ucaman pretende, tal y como comentaba en el anterior número de Bisagra, su director gerente, **José Luis Rojas**, que "no se siente un precedente para que cualquiera pueda engañar a las cooperativas de la región utilizando artilugios legales". **Rojas** hablaba en esa ocasión de una "estafa al campo

manchego", ya que la bodega de **La Puebla de Almoradiel** adeuda a 24 cooperativas de **Toledo**, **Cuenca** y **Ciudad Real**, alrededor de mil millones de pesetas.

Varias operaciones extrañas entre las empresas Sabiniano Santos y Vinimasa vuelven a revivir las sospechas de los acreedores de que la ruina de la primera estaba siendo el negocio de la segunda. Dos meses antes de la suspensión, Sabiniano transfería maquinaria y bienes, por valor de 400 millones de pesetas, a Vinimasa, sociedad que, aunque creada dos años atrás, no fue inscrita en el Registro Mercantil, a nombre de la mujer de **Sabiniano Santos** (hijo), **Heliadora Heras**, hasta días después de la suspensión. Así, mientras que en el expediente de suspensión de pagos figuraban existencias de vino valoradas en tan sólo 86 millones de pesetas, las bodegas de Vinimasa albergaban buena parte del numeroso mosto que Sabiniano había adquirido a las cooperativas y que, en muchos casos, había sido transportado directamente por camiones de Vinimasa. Ahora, los representantes legales de Ucaman afirman que, dos días antes de la suspensión, de las instalaciones de Sabiniano salía vino valorado en, aproximadamente, 180 millones de pesetas, que era trasvasado dentro del pueblo.

Pero, según Ucaman, las personas que han actuado como interventores en el proceso de la suspensión, también están bajo sospecha. Resulta contradictorio que en el informe elaborado por éstos se valore en 180 millones de pesetas unas marcas con las que se supone que Sabiniano comercializaba el vino, patentes que no son conocidas por nadie en la región y que no están registradas. Esta cifra ha bajado con respecto a la recogida, por el mismo concepto, en el balance presentado por la sociedad, (500 millones), pero aún así, parece bastante inflada, como el resto del activo de la empresa. Valgan como muestra otros dos ejemplos a los que también aludía **Bercovitz**: en el balance se dice que la empresa en suspensión tiene un capital de 50 millones, mientras que en el Registro Mercantil constan tan sólo 8; los interventores incluyen como activo una serie de fincas que ya no pertenecen a la sociedad y sobre las que pesa más de un embargo.

Si la querrela criminal es admitida a trámite, ésta paralizaría el proceso civil seguido por la suspensión de pagos, y, por fin, se investigaría a los administradores de la empresa manchega, cuya sospechosa gestión ha desembocado en una, aún más dudosa, suspensión de pagos que ha afectado a 8.000 agricultores de la región. **C.V.**

La Cruz Roja de Ciudad Real, tocada

La actual presidenta de la Cruz Roja provincial de Ciudad Real, **Angela Sanroma**, ha tenido que hacer un llamamiento de "prudencia" a los medios de comunicación ante las últimas noticias aparecidas sobre las irregularidades en la institución, que han obligado a dimitir a la presidenta nacional, **Carmen Mestre**.

Ciudad Real es una de las siete provincias españolas en las que la institución no tenía una contabilidad y un control presupuestario claro, al menos hasta el año 1992. **Sanroma** no ha desmentido la noticia. Es más, ha reconocido que cuando ella se hizo cargo de la presidencia provincial en febrero de 1993 se encontró con que no había un control presupuestario y que, además, existía una deuda de 58.432.001 de pesetas, fundamentalmente con la Administración pública (Hacienda, Seguridad Social, etc) y con proveedores.

Hasta 1993, año en el que se pone en marcha un sistema de contabilidad claro para controlar la gestión de los fondos de la institución, los más de cien millones anuales de los que disponía la institución provincial, eran gastados e invertidos sin una clara justificación contable. A parte de la deuda cercana a los sesenta millones de pesetas la actual presidenta de Cruz Roja, que sustituyó a **Juan Regodón**, ha reconocido que hay un caso de reclamación de cantidades que no están debidamente justificadas.

Ante la situación con la que se encontró el nuevo equipo directivo (cesaron fulminantemente al que hasta entonces fue secretario provincial, **Leocadio Salmerón**) se realizó un Plan de Viabilidad en el que además de la deuda se reconoció un excesivo gasto corriente y un desajuste de personal, había 45 personas cobrando de Cruz Roja en Ciudad Real y se redujo el número a 28, tres con media jornada. **Angela Sanroma** ha asumido las deudas (que ya han rebajado en 23 millones) pero no ha querido entrar a "valorar errores anteriores". **P.L.**